



(CUI. 11001020400020250068400)  
**ALEJANDRO MATEUS ACERO**  
**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 144313**

## **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy treinta y uno (31) de marzo de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 25 de marzo del 2025, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia Doctor **GERSON CHAVERRA CASTRO**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **ALEJANDRO MATEUS ACERO**, y en contra de los Juzgados Quinto y Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bucaramanga y Barranquilla, respectivamente, y el Centro de Servicios Judiciales de dichos Juzgados, trámite que se hace extensivo a la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del Proceso de Justicia y Paz con radicado **2016- 00373**, en especial a las **VICTIMAS**, y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de veinticuatro (24) horas respondan sobre la temática planteada, a la dirección electrónica: [despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co) y [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co).

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ**  
Oficial Mayor

Revisó: Edwin Castro  
Realizó: David Hernández

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: A5B0B63B39B60E48F0600A019CCD4EA14BA7F91DB0B53E6756D8CE1C8B906383